



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Resolución Ejecutiva Regional

N° 083-2021-GR-GR PUNO

PUNO, 22 MAR. 2021

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Oficio N° 095-2021-RED DE SALUD SANDIA / DIRECCION, Informe N° 174-2021-GR-PUNO/ORA; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el oficio visto, el titular de la Red de Salud Sandia, solicita la emisión de resolución de designación y acreditación de responsables de Manejo de Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 410-1007 REGIÓN PUNO – SALUD SANDIA;

Que, el manejo de cuentas bancarias corresponde a la Unidad Ejecutora 410-1007 REGIÓN PUNO – SALUD SANDIA;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - APROBAR NUEVA NÓMINA DE RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS DE LA UNIDAD EJECUTORA 410-1007 REGIÓN PUNO - SALUD SANDIA:



TITULARES:

BLANCO CHINO EDGAR HUGO, DNI N° 70003717
DIRECTOR OGA
VELASQUEZ CHAGUA LUZMILA, DNI N° 40502467
TESORERA

SUPLENTE:

TORRES ESCALACHE TEÓFILO, DNI N° 01213836
TÉCNICO ADMINISTRATIVO
HUANCA MASCO EFRAÍN VIDAL, DNI N° 02525782
TÉCNICO ADMINISTRATIVO

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL PUNO

AGUSTIN LUQUE CHAYÑA
GOBERNADOR REGIONAL (E)